

La paradoja democrática

ALICIA BEATRIZ NAVEDA

Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

anaveda@unsj-cuim.edu.ar

Resumen

Este artículo propone analizar la relación entre Democracia de consensos como propuesta contenida en el Plan de gobierno, II Reconstrucción de San Juan- Argentina, respecto de las características de la democracia real practicada en la provincia. Poner en discusión los capitalismo democráticos, enfatizando la calidad de la democracia practicada en América Latina, parece ser ineludible para las Ciencias Sociales hoy, sobre todo luego de los estallidos europeos reclamando por transformar la democracia procedimental en democracia sustantiva y establecer límites a los planes de ajuste impulsados por la frenética búsqueda de ganancia que el capital lleva adelante por todo el orbe.

La calidad de la democracia no puede ser analizada sin considerar su estrecha vinculación con la actual fase de expansión de las corporaciones transnacionales, que imponen la lógica financiera a los procesos productivos. La agenda de los gobiernos democráticos suele estar definida en organismos internacionales que resguardan dichos intereses, con lo que, la construcción democrática se encuentra completamente limitada.

El proceso de expansión de la economía argentina desde 2003 debe ser interpelado por sus efectos en la calidad de vida de las mayorías y por la calidad de la democracia que se promueve.

Palabras clave: *democracia, capitalismo democrático, democracia procedimental, democracia de consensos.*

Abstract

In this paper is proposed to analyze the relationship between Consensus Democracy as proposal in the Government's Plan called "II Reconstruction San Juan", Argentina, regard of features of the practiced real democracy in province. Discuss about democratic capitalisms, emphasizing in the Latin America's practiced democracy quality, it seems necessary today for Social Sciences, above all after European manifestations claiming for transform procedimental democracy

in a substantive democracy and establish limits to adjustment plans, encouraged by frantic search for profit that the capital carries forward throughout the world.

The democracy's quality cannot be analyzed without consider their close relationship with expansion's current phase of transnational corporations, which impose financial logic to manufacturing processes. The democratic governments' agenda is usually defined in international organizations which protect those interests, so, democratic construction is completely limited.

Since 2003, the expansion process of Argentina's economy must be challenged by its effects on life's quality of majority and democracy's quality that promotes.

Key words: *democracy, democratic capitalism, procedimental democracy, consensus democracy.*

1. Introducción

A pesar de las alentadoras cifras oficiales sobre disminución de pobreza e indigencia y aumento del empleo, al finalizar 2010, la sociedad argentina tiene un largo camino a recorrer para disminuir las profundas desigualdades que aún la atraviesan. Si bien hubo cambios significativos desde 2003 respecto de las políticas aplicadas en los '90, éstos son aún insuficientes para conjurar las hondas secuelas de pobreza y desigualdad que afectan a importantes segmentos de población.

Pobreza, desigualdad, desempleo, aumento de la informalidad y precariedad laboral representan grandes desafíos para las democracias latinoamericanas, y evidentemente, también para los países centrales¹ (aunque con características propias). Estos fenómenos se producen y reproducen como resultados de la lógica de acumulación capitalista; no son un estado, sino procesos. (Cimadamore, Alvarez Leguizamón, 2008). Pobreza y desigualdad refieren a fenómenos diferenciados, aunque habitualmente están vinculados; tampoco son manifestaciones recientes, aunque se han agudizado en esta etapa (Mota Díaz, 2008)

¹ La ocupación de los "Indignados" en España es una muestra más que elocuente. Esta no es una reacción espontánea, sino que viene gestándose ya desde 2010 frente a las políticas de ajuste que se están aplicando (y no solo en España, sino en varios países de Europa: Grecia, Francia, etc.). Los gobiernos aprueban leyes de flexibilidad laboral (lo que implica una verdadera amenaza para los que viven de su trabajo), extensión de la edad de jubilación y otras medidas sugeridas por los organismos multilaterales. La protesta llega en un escenario en el que más de 4,5 millones de personas están desempleadas. La reforma de Zapatero, aprobada por la Cámara, penaliza los contratos temporales pero también facilita el despido en las empresas con pérdidas, entre otras medidas. Fuente: BBC Mundo-Noticias, martes 28 setiembre de 2010.

Esta fase de internacionalización de la acumulación, que algunos autores caracterizan como capitalismo financierizado (Chesnais, 2005), no significa que el capital productivo haya perdido relevancia, sino que la lógica financiera se impone a la lógica de la producción. Una lógica “rentista” que requiere exacerbar la explotación para sostener elevadas tasas de ganancia; y que debido a su avance por el globo, se puede observar la convivencia de crecimiento económico con profundización de las condiciones de pobreza y desigualdad social.

La profundización de las contradicciones y de los antagonismos entre las clases poseedoras y las clases subalternas, propia de esta lógica capitalista y rentista, pone en riesgo la continuidad del sistema. Por ello, las clases dominantes hacen un gran trabajo para fortalecer el entramado ideológico que las constituye como hegemónicas. Es vital en esa hegemonía la idea de democracia como régimen de gobierno, dada su indiscutible asociación (en el generalizado sentido común) con las ideas de “igualdad”, “participación de mayorías”, “respeto por el disenso”, “buena forma de gobierno”. Sin embargo, las democracias en el capitalismo están cada vez más lejos de los valores que la sustentaron en su origen, y más cercanas a jugar un rol de vital importancia para el mantenimiento de las condiciones favorables a las grandes corporaciones transnacionales, y al control de quienes se opongan.

2. Capitalismos Democráticos

La construcción de dirigencia es un proceso complejo en el que se ponen en juego las tensiones entre dirigentes y dirigidos; no hay una reproducción ideológica unidireccional, en el sentido de una maquinaria que derrama ideología hacia las clases subalternas, y que es simplemente reproducida por éstas. La dirigencia apela al consentimiento de los dirigidos, en esta dirección, la democracia cumple un papel fundamental.

La idea de Democracia sugiere un natural apego a un valor humano difícilmente cuestionable, ya que en su definición conlleva la noción de gobernar para las mayorías, en beneficio de muchos y no de pocos. Si recurrimos a la historia, el régimen democrático real, o como lo llama Meiksins Wood, la democracia sustantiva (de hace más o menos 2500 años en la antigua Grecia) pone el acento en el poder del pueblo, es decir se la definió originalmente como un sistema de gobierno basado en la intervención del pueblo en la esfera política. “El pueblo” no tenía una connotación de clase, pues con éste término se designaba a todos los miembros de la comunidad. El régimen democrático tiene como principal característica que el poder residiría en la totalidad de sus miembros, cuyas decisiones responderían a la voluntad colectiva.

Es claro entonces, que cualquier régimen político que se jacte de ser democrático mínimamente debería responder a esta característica fundamental. Sin embargo, la lógica de acumulación del sistema capitalista no podría ser conjugada con principios democráticos como la justicia y la equidad; pues en una sociedad estructuralmente dividida en clases, una de ellas se establece como apropiadora y explotadora y otra como explotada y oprimida². Es decir, las sociedades capitalistas están signadas por la injusticia e inequidad, en el arranque de la producción y obviamente también respecto de las posibilidades de apropiación de la riqueza.

De este modo, como algunos autores sostienen, el capitalismo sería la antítesis del régimen democrático en el sentido sustantivo. El propio término “democracia capitalista” es intencionadamente engañoso, pues a decir de Boron “*siembran la confusión al proyectar una imagen de que en esa clase de regímenes políticos lo esencial es la democracia y lo accesorio sería el capitalismo, cuando la historia demuestra inapelablemente lo contrario*”. (Boron, 2006)

Sin embargo, la democracia se celebró en Latinoamérica como un logro de luchas populares, luego de sangrientos regímenes dictatoriales. Aunque el encanto de la romántica igualdad y participación democrática conseguida, tropezara estrepitosa y rápidamente contra el neoliberalismo y sus devastadoras consecuencias. La democracia sufrió una metamorfosis hacia la “mercadocracia”, y bajo la supervisión de los organismos financieros internacionales –Banco Mundial, FMI, BID, entre otros-, se procedió a la privatización de las empresas públicas acompañada del despido de miles de trabajadores; se reemplazó el sistema jubilatorio de reparto por un sistema de capitalización, mientras se privatizó el sistema de indemnizaciones por accidentes de trabajo, lo que reorganizó las relaciones sociales e impactó negativamente sobre los trabajadores. Como ilustra Taddei, “*El congelamiento salarial a nivel del Estado establecido por las leyes de Emergencia Económica y de Reforma del Estado, se tradujo en el estancamiento o la reducción de los salarios, la rebaja de los aportes y el incremento de la productividad. La desocupación se multiplicó por tres. El propio INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) ha reflejado, de manera impecable, la lógica de la economía local. Entre 1993 y 1997 para las primeras 500 firmas de la economía argentina, la productividad creció un 53%, el valor agregado un 37%, los beneficios empresarios se incrementaron en un 69% y la masa salarial apenas aumentó un 6%. Comportamiento éste que se asentó en la expulsión de 63.000 trabajadores y en el alargamiento de la jornada laboral.*” (E. Taddei, 2000, 3).

Y esas políticas se aplicaron en un régimen democrático, en el que las elecciones fueron ganadas por un candidato de un partido popular, cuyas banderas fueron “salariazó y revolución productiva”...

² No pretendemos simplificar en sólo dos clases a las complejas sociedades capitalistas de inicios de milenio, sino que nos referimos a las clases fundamentales en el sentido en que Gramsci las define, porque están llamadas a jugar el papel de “fundamentales” por su lugar en la historia.

Luego del “diluvio” neoliberal y de la eclosión de 2001-2, la salida democrática llevó al gobierno a un candidato que tenía menos porcentaje de votantes que el porcentaje de desocupados, en ese momento. Para afrontar las difíciles situaciones sociales, se reorientaron las políticas públicas dando inicio a una propuesta de construir un “capitalismo serio” (Kirchner, 2003, discurso de asunción de la presidencia), lo que implicaba el desarrollo de la burguesía nacional³. La devaluación de la moneda tuvo un rol fundamental para salir del estancamiento e impulsar el crecimiento de la economía. Este crecimiento impactó sobre las altísimas tasas de desempleo, pobreza e indignancia de fines de los '90, aunque aún no se recuperan niveles de otros tiempos.⁴

El uso conveniente del concepto de democracia ha contribuido a mantener y legitimar el rumbo económico en diversas sociedades⁵, despojando a la democracia de los valores sustantivos que implicaría su aplicación y convirtiéndola en un procedimiento periódico para la elección de gobernantes. El capital, enfrentado a la amenaza democrática, ha logrado apropiarse de ella y convertirla en otro instrumento favorable a sus intereses particulares. Así la democracia para el capitalismo pasó de ser una amenaza, a ser una fortaleza para su reproducción.

La “nueva democracia”, funcional al sistema, fue redefinida en su significado, poniendo ahora el centro de atención en la garantía de los derechos civiles de un individuo que ante todo es ciudadano portador de derechos que son garantizados desde el Estado. Por tanto, no tiene la necesidad de intervenir en la esfera política más que para, circunstancialmente, emitir su voto. La concepción de ciudadano pasivo y despolitizado garantiza así, que el capital pueda sumar alguna veta democrática sin mayores riesgos para la continuidad del sistema.

Boaventura de Sousa Santos sostiene que la histórica tensión entre capitalismo y democracia desapareció, porque la democracia empezó a ser un régimen que en vez de producir redistribución social la destruye (Sousa Santos, 2006), de esta forma la tensión capitalismo-democracia devino en la aceptación de aquel por esta. El precio de esta aceptación es, para la democracia, el abandono de las banderas de igualdad y libertad, transformándose en una forma “inofensiva” de organización del poder político que no sólo, según este autor, abandonó la búsqueda de una forma de distribución de riquezas mas igualitarias en función de un proyecto emancipatorio, sino que ayudó y ayuda a legitimar la reproducción del capital.

³ Al respecto, sobre las posibilidades de alcanzar ese desarrollo, son muy importantes y esclarecedores los argumentos que se exponen en: Atilio Boron 2007 Socialismo Siglo XXI Ed. Luxemburg.

⁴ Ver Gambina, Julio en www.fisyp.org (última entrada 17-5-11)

⁵ Incluso de países europeos y el mismo EEUU, aunque el reciente acampe del M-15 en España sea un alerta para las clases dominantes, respecto de los límites de los “paquetes” que suman democracia procedimental con planes de ajuste.

En este sentido, Boron sostiene que el principal enemigo de las democracias latinoamericanas no es, como se indicaría desde Washington, el populismo o el socialismo sino “[...] *el propio capitalismo que ha debilitado el impulso democrático tanto en el norte desarrollado como en la periferia tercermundista*” (Boron, 2007). El dominio del capital financiero, en la actual etapa del capitalismo, es sin duda contrario a la democratización de la sociedad, sin embargo, la instalación de las ideas de igualdad y solidaridad, como cuestiones centrales de las relaciones sociales son categorías recurrentes en los discursos políticos y fundamentos de programas de gobierno.

Quizás entonces, como sostiene Boron, es poco adecuado y hasta contradictorio hablar de democracias capitalistas, ya que “...*la sociedad capitalista impone límites insuperables a la construcción de un orden político genuinamente democrático*” (Boron, Atilio 2007) y esto es así, puesto que la estructura de la sociedad capitalista se separa absolutamente de cualquier tentativa de erigir un régimen democrático o que tienda a decidir en beneficio de las mayorías y no del capital.

Ellen M. Wood afirma (...) “*el capitalismo es –en su análisis final– incompatible con la democracia, si por “democracia” entendemos, tal como lo indica su significación literal, el poder popular o el gobierno del pueblo. No existe un capitalismo gobernado por el poder popular en el cual el deseo de las personas se privilegie por encima de los imperativos de la ganancia y la acumulación, y en el que los requisitos de la maximización del beneficio no dicten las condiciones más básicas de vida. El capitalismo es estructuralmente antitético respecto de la democracia, en principio, por la razón histórica más obvia: no ha existido nunca una sociedad capitalista en la cual no se le haya asignado a la riqueza un acceso privilegiado al poder*”. (M. Wood, 1999, p.396). Y es ese acceso privilegiado al poder, al conocimiento, a la información, a los gobiernos, el que tienen los dueños de los medios de producción a escala global, que en regímenes inocuamente democráticos, logran aumentar sus beneficios, en detrimento de las mayorías de población.

3. El caso de San Juan, Argentina

San Juan - provincia capitalista periférica- sufrió las consecuencias sociales de la aplicación de políticas de liberalización de la economía, privatizaciones y flexibilidad laboral, tales como aumento de pobreza, indigencia, de empleo precarizado y desempleo, informalidad laboral, que generaron una mayor heterogeneidad social. Durante la década del '90 se produjo un notable aumento de la desigualdad social, sin horizonte de modificación, hasta avanzada la primera década del siglo XXI.

A partir de la profunda crisis que eclosionó en 2001/2, las clases dominantes rearmaron sus acuerdos, sostuvieron la democracia y presentaron un cambio en las políticas públicas, que se inicia en 2003. En la provincia, se presenta un plan de gobierno denominado II Reconstrucción de San Juan, que postula la necesidad de “Re-fundar” el Estado, para convertirlo en: *“Estado Sanjuanino eficaz y transparente, desterrando la corrupción dominante, fruto de la apropiación del aparato estatal primero por ciertos grupos económicos y luego por el clientelismo político.”* (Plan de Gobierno, 2003:17)

El opulento balance de gestión presentado por el gobernador de San Juan en el discurso de inicio de las sesiones legislativas de 2010, demuestra una larga sucesión de obras públicas, especialmente en infraestructura. Entre 2003/ 2009 se erradicaron villas de emergencia (“se han construido 2955 viviendas”), se crearon escuelas, se ampliaron hospitales e inauguraron varios centros asistenciales; se aplicaron distintos programas sociales para los más pobres; se realizaron inversiones de exploración y explotación minera, inversiones agroindustriales etc., cambiando a simple vista el paisaje urbano en la provincia con un saldo, en logros sociales, relativamente importante⁶. Durante el mismo discurso ante la asamblea legislativa, el gobernador define a esta prolífera forma de gobierno, como “Democracia de los Consensos”, y explica: *“Una Democracia de los Consensos es aquella donde no hay ciudadanos invisibles porque cada uno existe para el otro. Te escucho y me escuchas. Me ves y te veo. Una Democracia que no habla de tolerancia sino de aceptación y donde la divergencia es percibida como abundancia de ideas y no como abundancia de conflictos.”*

El discurso se dedica, en gran parte, a definir extensamente el concepto de democracia y su relación con un modelo de economía de desarrollo sustentable y de buena convivencia entre todos, (...) *“la idea fundamental de nuestro proyecto tiene como sustento el generar un sólido desarrollo socioeconómico sustentado en reconstruir el capital nacional y provincial. Pero no como un fin en sí mismo, no para satisfacer a los egoístas, no para usufructo de los especuladores... sino como plataforma de una sociedad más justa, más inclusiva, con más oportunidades para todos, más competitiva frente al resto del país y del mundo.”* La retórica pone en el centro de la escena a la democracia, como forma de gobierno que apunta a mejorar la calidad de vida de la “totalidad” de la población, pero, en la práctica se observa una enorme distancia entre el discurso y los hechos.

⁶ “De esta forma, en el 2009 continuamos con el acelerador a fondo, alcanzando, desde que empezamos este programa, la erradicación de 57 villas de emergencia”. “Por ejemplo, pasamos a ser la 2º Provincia exportadora del país y nuestros envíos al exterior crecieron 4 veces más que la media Nacional. Otro dato: con un monto de 1.647 millones de dólares durante el primer semestre del año, San Juan se convirtió en la principal receptora de inversiones del país, superando nada menos que a la Provincia de Buenos Aires, que terminó segunda en el ranking”. Gioja, José Luis: Discurso en Inicio sesiones de Asamblea Legislativa abril de 2010.

La participación e igualdad ciudadana no parecen tener sustento empírico. En la provincia, gracias a las políticas de entrega de los recursos naturales, instauradas durante la década del '90 (y que se mantienen sin modificaciones hasta hoy), hay una empresa canadiense explotando oro en la alta cordillera, que (incluso, más allá del análisis ambiental) se lleva el 97% de lo que la propia empresa declara que ha extraído (por simple declaración jurada); pagando en concepto de impuestos sólo el 3% al gobierno (¿el mismo que se dice “representante” de los intereses del pueblo?; o quizás, ¿el responsable de resguardar las riquezas de los verdaderos “dueños” del oro, léase, habitantes –presentes y futuros- de la provincia de San Juan?). Esta clara ventaja de la empresa en desmedro de la mayoría de los habitantes actuales y potenciales de la provincia es legal, y está legitimada por el capitalismo democrático. Los gobernantes consideran modelo de crecimiento a la “venta” (por irrisorio que sea el precio) de recursos naturales, bajo slogans de “sustentabilidad”, que no resisten ningún análisis serio.

Para tener una idea de la magnitud de las riquezas extraídas, reproducimos una declaración del Senador Cesar Gioja, *“El secreto mejor guardado en la Provincia y la Nación es cuanto gana la Barrick Gold y viendo un informe de la empresa a sus accionistas, durante el año 2010 –extrajo- 1.220.000 onzas de oro con un costo de extracción de 256 dólares por onza y la venta de cada onza ese año fue de 1.400 dólares en promedio. Deduciendo regalías, la Barrick ganó 1.200 millones de dólares. El presupuesto de San Juan no alcanza los 1.000 millones”, aseguró el parlamentario cuyano.*” (Entrevista de Pablo Rossi en Radio 10, reproducida en www.Diariolibre.info; última entrada 23-5-11)

¿Cómo se aplicaría la idea de democracia de los consensos, como una forma de gobierno posible, solidaria y participativa, en el contexto de defensa de los intereses de las corporaciones transnacionales?

La fórmula de democracia de los consensos podría aplicarse en una sociedad en la que el conflicto de clases sociales no existiese, en un modelo económico social completamente distinto al de acumulación capitalista. Mientras haya corporaciones económico financieras globales, reunidas en Davos, decidiendo las políticas económicas generales para el mercado mundial, habrá que reconsiderar cómo llevar adelante el ejercicio democrático.

Sería muy difícil entonces, pensar en la concreción de una democracia de consenso, en la abundancia de ideas y en las miradas mutuas de los ciudadanos, ya que éstos que son fundamentalmente desiguales, no tienen la misma relación material en la estructura productiva, y ni siquiera podrían “mirarse” con las distantes y lejanas corporaciones ni con sus especializados *“administradores de cuello blanco”*.⁷ En el caso que nos ocupa, la propuesta del gobierno de San Juan

⁷ Para abordar este último concepto, Olin Wright propone para el análisis de la complejización de las relaciones sociales de producción un esquema de “posiciones de clase”, puntualizando que “Las celdas en la tipología no son propiamente clases, son posiciones en el seno de relaciones de

de profundizar una “democracia de consensos”, constituiría sólo una expresión retórica, un buen discurso de campaña y de fortalecimiento de la hegemonía, pero no podría realizarse en el marco de las políticas económicas aplicadas, ya que las desigualdades estructurales no admitirían el establecimiento de una democracia real o sustantiva, donde todos los intereses fueran “visibles” y compatibles.

Desde la teoría, la propuesta de democracia de consensos intenta conciliar liberalismo con democracia, lo que significa, aumento de la ingerencia de las grandes corporaciones transnacionales sobre las decisiones políticas y económicas de los países, con cierta aprobación de los pueblos, expresada en las urnas. Para ello, es altamente eficaz la democracia procedimental, en la que la participación se restringe a un ciudadano pasivo que emite un voto, luego de intensas campañas mediáticas. Los medios de comunicación (que responden a quien paga), son una eficaz vía para que quienes pueden pagar más y mejores campañas, tengan más oportunidades de obtener votos. De ahí que, generalmente, la “aprobación” del pueblo sea una respuesta pasiva a grandes campañas mediáticas que suelen “omitir” las verdaderas políticas que se adoptarán, una vez que se llegue al poder.

Sin embargo, para quienes sostienen la democracia liberal, no sólo es deseable sino completamente posible conciliar democracia con libre mercado, partiendo de la concepción que la sociedad es un sistema compuesto por individuos, que básicamente son libres para participar en el mercado. El mercado libre es el mejor método para asignar recursos, ya que se rige por la meritocracia, y ésta conlleva a la única forma de justicia posible (Friedman)

Al considerar la sociedad como suma de individuos libres y separar el sistema político del sistema social (Dahl), se niega la noción de sociedad compuesta por clases sociales con intereses antagónicos (envueltas en contradicciones irreconciliables) y la explotación de los propietarios sobre los que venden la fuerza de trabajo. Desde esa perspectiva, el análisis político se circunscribe al sistema político en sí mismo, y no reconoce relaciones causales en la estructura material. Por ello puede analizarse la democracia con independencia de las relaciones sociales materiales en las que se desarrolla, y que sustentan el régimen político.

Si las sociedades actuales son complejas y plurales, (no constituidas por clases antagónicas) entonces, por definición puede no haber acuerdos sobre algunos temas de interés público, por lo que habría que encontrar caminos de construcción de consensos. Queda claro que los desacuerdos no serían demasiado profundos o estructurales, sino transitorios, y relativos a perspectivas, por lo que alcanzar el consenso es completamente posible y necesario, tal como afirma

clase”. La relación de explotación necesita de la dominación vía autoridad en la situación de trabajo así como el control y dirección de las actividades en el proceso de producción. (Wright, 1995)

Posada Carbó⁸⁸ “*cierto consenso es necesario: tanto para la convivencia civilizada, como para la estabilidad del régimen político*” (2011). George Klosko (profesor en la Universidad de Oxford) considera tres elementos para la construcción del consenso en sociedades pluralistas: a-la aceptación popular, es decir, tender al acuerdo por parte de la mayoría del pueblo; b- la extensión del acuerdo, se refiere al enlace de valores y creencias en el acuerdo, lo que delimitaría un “alcance”; c-la intensidad del compromiso, que se sustenta en el compromiso emotivo, pasional con que se acuerda (Klosko en Posada Carbó, 2011)

Para alcanzar los acuerdos en la democracia de consensos, el rol de los medios de comunicación ha sido y es de crucial relevancia, avivando pasiones, demonizando y persiguiendo a quienes no acuerdan, negando la existencia de críticas o voces opositoras. En este sentido, la democracia de consensos parecería más una toma de conciencia de las clases dominantes de la necesidad de “vender” propagandísticamente sus políticas expoliadoras, realizando fuertes y engañosas campañas para convencer a la población acerca de lo acertado de sus decisiones.

Un ejemplo de esta afirmación, es un reciente plebiscito realizado en la provincia para modificar (enmendar) un artículo de la Constitución provincial que no permitía más de una re-elección. Dado que el actual gobernador está terminando su segundo mandato (de 4 años cada uno), y no estaba contemplado en la Carta Magna provincial un tercer período (debido a la necesaria periodicidad en las funciones de gobierno), la Cámara de diputados, en un proceso completamente legal, decidió la consulta. Ésta se realizó en medio de una costosa campaña por el SI, en la que no se escatimaron gastos, promesas, amenazas y dádivas de diversa índole. Nuevamente en el mercado de votos, ganaron quienes más invirtieron en la poderosa maquinaria mediática puesta al servicio de su propuesta.

Los capitalismo democráticos requieren cada vez más dinero para participar en las elecciones, para “ofrecer” los candidatos; son enormes las sumas empleadas en las campañas electorales, de modo tal que sólo quienes tengan dinero o acceso a él pueden ser candidatos. Estas situaciones no sólo se dan en el capitalismo periférico, sino que también son típicas de las democracias más desarrolladas y establecidas del mundo, como la norteamericana, afirma Chomsky (entrevista a Noam Chomsky- Rebelión 13-5-11 en www.atiliorboron.com, última entrada 16-05-11)

En una entrevista realizada por Pablo Rossi (por radio en Cadena 3 y reproducido por Diario Libre) a César Gioja, senador por la provincia y hermano del

8 Eduardo Posada Carbó es asesor permanente de la Fundación Ideas para la Paz. Sus artículos quincenales son elaborados especialmente para nuestras redes de información. Posada Carbó es abogado con especialización en ciencias socioeconómicas de la Universidad Javeriana, máster en estudios latinoamericanos y doctor en historia moderna de la Universidad de Oxford. Es autor y editor de varios libros y ensayos. En la actualidad es Senior Lecturer del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres y columnista de El Tiempo (Bogotá).

actual gobernador, pero que en la consulta sobre la modificación de la Constitución lideraba el No, el senador denunció que “existe un cerco periodístico” que le “impide llegar a la gente”(…) “No me hicieron un solo reportaje en San Juan en lo que va del año, hay un cerco periodístico muy importante”, sostuvo. Para ejemplificar a qué hace referencia al hablar de “cerco” (...) contó que contrató publicidad en un canal de San Juan y no la emiten. “La respuesta del canal fue que la tuvieron que cortar por orden del Gobernador”, concluyó César Gioja (www.Diariolibre.info última entrada 23-5-11)

Cabe agregar que en la consulta se puso a consideración del voto, SI o NO a la enmienda de la Constitución, aunque desde los medios de comunicación se indujo a plebiscitar la gestión de gobierno. Desde esa perspectiva, y dado el período expansivo que está atravesando la economía nacional y provincial, el gobierno podía exhibir algunos logros, mientras que muchos de los que impulsaban la opción de no modificar la constitución, habían pertenecido al “riñón” gobernante y no había claridad sobre qué proponían, en caso de no permitirse la enmienda. En todo caso, la pugna era de personalidades, no de propuestas políticas diferentes o de partidos claramente definidos. La crisis de los partidos políticos iniciada en el modelo neoliberal radical, ha sido profundizada en la etapa de “neoliberalismo social”.

No obstante, algo no está funcionando tan bien como se pretende hacer creer, dado que, aunque la emisión del voto era obligatoria, estuvo ausente un 40% del electorado, lo que remite a los porcentajes de ausentismo que tanto alarmaron a la dirigencia argentina en 2002 (cuando el grito era ¡que se vayan todos!). Si bien la opción del SI ganó la consulta, el porcentaje real que apoyó la enmienda asciende al 40% del padrón por el que se votó (que además excluía alrededor de 40.000 nuevos votantes)

Queda en evidencia que, más allá de la declamada democracia de consensos, apenas hay lugar para una democracia procedimental, favorable a los intereses del capital transnacional y que no admite la disidencia. Los gobernantes en asociación con las corporaciones transnacionales, presentan sus intereses particulares, como si se tratara del “bien común”, y dirigen las políticas a favor de ellos.

El Estado y la democracia son los mejores disfraces de las corporaciones que manejan las decisiones a escala planetaria. Las corporaciones necesitan a los gobiernos para mantener a las poblaciones disciplinadas y, si es posible, convencidas de que no existen alternativas.

Bibliografía

- BORON, A., (2007), “Aristóteles en Macondo: notas sobre el fetichismo democrático en América Latina”, en HOYOS VÁSQUEZ, G. *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*, CLACSO, Buenos Aires.
- BORON, A., (2006), *La teoría marxista hoy. Problemas y Perspectivas*, Ed. CLACSO, Buenos Aires.
- BORON, A., (2000), *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*, Fondo de Cultura económica, Buenos Aires.
- CHOMSKY, N., (2011), entrevista de Rebelión 13-05-11 en www.atilioboron.com
- DE SOUZA SANTOS, B., (2005), *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, CLACSO, Buenos Aires.
- GAMBINA, J., (2008), *Introducción a la Crítica de la Economía Política 1857-Marx. Estudio introductorio*, Ed. Luxemburg, Buenos Aires.
- KLOSKO, G., (2000), *Democratic procedures and liberal consensus*, Oxford University Press.
- MINELLA, A.C., (2009), “Construyendo a hegemonia na América Latina: Democracia e livre mercado, associações empresariais e sistema financeiro”, en BRAGA, R., DE OLIVEIRA, F. y RIZEK, C., *Hegemonía às avessas*, Universidad de Sao Paulo.
- MEIKSINS, WORD E., (2006), “Estado, Democracia y Globalización” en Boron, A., (comp), *La teoría marxista hoy*, Ed. CLACSO, Buenos Aires.
- MEIKSINS WORD, E., (1999), *Democracia contra capitalismo. Renovando el materialismo histórico*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- POSADA CARBÓ, E., (2002), “La paz y el consenso democrático” de, artículo en: http://www.ideaspaz.org/articulos/download/11paz_y_consenso_democratico.pdf (última entrada 16-5-11)
- TADDEI EMILIO H., (2000), “Reforma liberal del mercado de trabajo y la nueva ley laboral en Argentina”. Artículo presentado en el Colloque du GREITD: Mondialisation économique et gouvernement des sociétés: l'Amérique Latine, un laboratoire? Paris, 7 et 8 juin.

Recibido: 10/06/11

Aceptado: 25/11/11